

Guayaquil, marzo del 2004

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE INMOBILIARIA ESASA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Presidente de **INMOBILIARIA ESASA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, y en cumplimiento a lo dispuesto por la disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe, relacionado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2003:

1. La administración de la compañía pese a todos sus esfuerzos, no ha logrado cumplir con todos los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2003.
2. La presente administración ha seguido todas y cada una de las resoluciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas.
3. La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico de este año ha arrojado un saldo negativo, sin embargo, no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, legal o laboral que merezcan mención. En comparación con el ejercicio económico del año anterior, en éste año la compañía ha obtenido pérdidas
4. La compañía no ha obtenido utilidades, por lo que no procede el reparto de las mismas entre los accionistas de la compañía.
5. Me permito recomendar a la Junta General de Accionistas de la compañía que durante el ejercicio económico del año siguiente se adopten medidas para corregir las pérdidas producidas durante el presente año.

Sin otro particular, de ustedes me suscribo.

  
**Kleber Sánchez Farfán**  
**Liquidador**

## **SRS. INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

*Kléber Sánchez Farfán*, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, ejecutivo, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, por los derechos que represento de la compañía **INMOBILIARIA ESASA S.A.**, en su calidad de Presidente de la misma, ante usted muy respetuosamente comparezco y declaro:

Que la compañía **INMOBILIARIA ESASA S.A.** tiene la obligación legal de presentar ante la Superintendencia de Compañías la respectiva Declaración del Impuesto a la Renta y Balances del años dos mil dos.

Que como requisito para proceder a dicha presentación en la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, el representante legal de la compañía debe declarar bajo juramento, que su representada no registra relación contractual alguna con el Estado o con instituciones del sector público.

Con tales antecedentes, *Kléber Sánchez Farfán*, en mi calidad de Gerente General de la compañía **INMOBILIARIA ESASA S.A.**, declaro bajo juramento que mi representada, la compañía **INMOBILIARIA ESASA S.A.**, no se desempeña como contratista del Estado o de institución pública alguna.

Agradeciendo de antemano la atención brindada, me suscribo.

  
p. **INMOBILIARIA ESASA S.A.**  
**RUC: 0990566682001**  
**EXP: 40539**  
*Kléber Sánchez Farfán*  
Presidente

